

conversion de la California, participa á la audiencia de Guadalajara, tener dada providencia (en 18 de Setiembre de 703), para que de sus reales cajas se comprase barco, se hiciese presidio en donde arribase la nao de China, y que mandaba se remitiesen familias voluntarias para su poblacion, y que tenia mandado que en lugar de los seis mil pesos, ántes asignados, se acudiese con tres mil pesos en cada un año, y que se le diesen gracias á D. Juan Caballero y á la congregacion de Nuestra Señora de los Dolores del colegio de San Pedro y San Pablo de México, por las dos misiones que dotaron. No quiero detenerme en reflejar la magnificencia con que su Magestad quiere se erogue su erario en la conversion de infieles, porque es notorio que á su costa mantieno á este fin todos los presidios que tenemos vistos, y hoy solo en la California mantiene sesenta soldados y trece padres misioneros, que no se costean con ménos que con treinta mil pesos en cada un año, y todavía quisiera su Magestad gastar en

fundar presidios en los puertos para que la nao de China arribase, de que se seguiria el que con la frecuencia, los indios se domesticaran, ministraran de sus frutos frescos á la nao, y esta socorriera la necesidad de misioneros y soldados, y aun de los mismos indios. Lo que sí reflejo es, el que al Supremo Consejo pareció conveniente el que se condujesen á aquella isla familias voluntarias, este es el único medio que me parece necesario para la formal conclusion de las reducciones, no solo las de la California, sino las de todo el reino; y si esta real voluntad se hubiera puesto en práctica de conducir á aquella isla familias voluntarias, ya la California fuera un reino que tuviera pocos gentiles, y lo mismo fueran los demas reinos de que trato en esta historia. A su Magestad hubiera producido muchos millones de pesos, y muchos misioneros no hubieran perecido asaltados de sus mismos feligreses. Y porque cuando trate del Nayarit he de volver á fundamentar este dictámen, ceso por dar lugar á otros progresos.

CAPITULO LXXI.

Sucede en la presidencia de Guadalajara D. Antonio de Ulloa y Chavez, del órden de Alcántara: celébrase el nacimiento y jura de nuestro rey Don Carlos II, y exequias del Sr. Don Felipe IV (que de Dios goce; el cabildo eclesiástico de Guadalajara impetra la tertia vacante del Dr. Colmenero; es promovido á Michoacan el venerable obispo Verdín, y le sucede el Sr. Santaeruz; dase noticia del origen de la célebre imagen de Nuestra Señora de San Juan.

1. Habiendo fallecido el presidente D. Pedro Fernandez de Baeza, le sucedió el año 655, el Dr. D. Antonio de Ulloa y Chavez, del órden de Alcántara, quien gobernó hasta el año de 661, que por su muerte quedó presidiendo, como decano de la audiencia, el Dr. D. Gerónimo de Aldraz, y habiendo, por el mes de Agosto del año de 662, recibido el cabildo y regimiento una real cédula (fecha 8 de Marzo 662) por la que se le participó la noticia del feliz nacimiento de nuestro esclarecido monarca el Sr. D. Carlos José (que de Dios goce), se procedió luego á disponer la celebridad correspondiente, rindiendo gracias á su Magestad Divina, por el comun beneficio que con tan glorioso príncipe habia hecho á toda la monarquía de España, y á toda la cristiandad; y queriendo la ciudad de Guadalajara manifestar mas sus júbilos, determinó se hiciesen fiestas públicas, y que para su disposicion y mayor lustre, se difriesen hasta la entrada del nuevo presidente que se aguardaba, y estaba provisto el Lic. D. Antonio Alvarez de Castro, quien hizo su entrada el dia 15 de Diciembre, y el dia primero de Enero del año 663, dió comision á

dicho Lic. D. Gerónimo de Aldraz, para que providenciase lo conveniente en la disposicion de dichas fiestas, practicándose lo mismo ejecutado por el Lic. D. Francisco de Barrera, en tiempo del presidente D. Antonio de Ulloa y Chavez, por el nacimiento del príncipe D. Baltasar Próspero, que pasó á mejor vida, y con efecto, en el mismo mes de Enero se celebraron muy plausibles.

2. Mas como siempre las delicias se alternan con las penas, á pocos años experimentó el mundo el fatal golpe de la muerte del Sr. D. Felipe IV., la cual fué el dia 17 de Setiembre del año 665, cuya noticia participó á la ciudad de Guadalajara, como á todos los reinos, la reina gobernadora (en 28 de Octubre de 665). Ocioso es referir el sentimiento y demostraciones, pues fueron correspondientes al amor y lealtad, siempre experimentadas del reino de la Galicia, para con sus reyes; y porque se compruebe la especialidad, será bien individuar la pública demostracion que hizo ántes, por la salud de tan esclarecido monarca. Consta en los libros de cabildo, que el dia 3 de

BIBLIOTECA CENTRAL

Abril del año de 663, acordaron, el que atendiendo á lo mucho que á la monarquía y á nuestra santa fé católica, importaba la vida, salud y aumentos del rey nuestro señor D. Felipe el Grande, y que el día 8 cumplia años su magestad, se celebrasen sus natalicios, y con sacrificios le pidiesen á Dios, le diese muchos años, para amparo de sus reinos y de toda la cristiandad, y que para que fuese mas comun y pública la rogacion, se convidase á todas las comunidades, por comisarios que para este efecto se nombraron; de suerte, que en este dia fueron excesivas las demostraciones, con lo que es visto cuáles serian las fúnebres de sus exequias, librando la ciudad en sus propios la cantidad de un mil pesos.

3. Estaba vaco el oficio de alférez real, por lo que para la jura y aclamacion del Sr. D. Carlos II, se nombró por alférez mayor al capitán D. Agustin de Gamboa, á quien apadrinó, haciendo oficio de corregidor el Lic. D. Alonso de Vargas, abogado de la real audiencia y alcalde ordinario. Es cierto que D. Agustin de Gamboa (como que en aquellos tiempos era el hombre de mayor caudal en toda la América Septentrional), hizo una pública ostentacion de sus riquezas, de suerte que en la insigne, grande y nobilísima ciudad de México, hubiera tenido cumplida aclamacion el teatro, y hubieran parecido excesivos sus costos, y como los demas vecinos y republicanos tenían á la vista las riquezas y magnificencia de tal alférez, se esforzaron y se excedieron, porque con la igualdad en sus portes, fuese armonioso el acompañamiento, por lo que tocaba á la caballería: tambien el comercio hizo su deber, con un bien formado trozo de infantería española, cuyos soldados, aunque bisoños, se mostraban en la destreza veteranos, por la que adquirieron en el ejercicio de los precedentes ensayos, en los que

conociendo habia de ser solo uno el dia de la aclamacion, quisieron acreditar las plazas de gastadores en las galas que alternaban, reservando las joyas, diamantes y demas preciosas piedras y plumas, para el dia de la celebridad, en el que dieron vuelo á su fama, capitaneada de la que dejó D. Cristóbal Gutierrez, que presidia, no solo por lo espléndido en el porte de su persona, y en las de sus lacayos, sino por la esplendidez con que ministró refrescos, divisas y pólvora á sus conmitones, quienes se emulaban la suerte de dar, sonrojándose de recibir, cuando cada uno quisiera erogar su caudal en otras tantas compañías, si hubiera competente número de soldados con que formarlas; iba de alférez D. Cristóbal Lagunas de Soria, y sargento Juan Ballesteros de Olmedo.

4. Habiendo, pues, salido de su casa el alférez, acompañado de los principales republicanos, que su cortesanía habia convidado, se dejó ver el Illmo. Sr. D. Francisco de Verdin y Molina, dignísimo obispo por entonces de aquella iglesia, el que desde sus ventanas, á las que asistió con su familia, dió á toda aquella comitiva mil bendiciones, y prosiguiendo el paseo, llegaron á las casas de cabildo, y hecho el juramento acostumbrado, sacó el real estandarte y practicó con destreza y gallardía su aclamacion en el público teatro, en que la real audiencia con su presidente aguadaba, cuyas ceremonias por sabidas omito, como las demas solemnidades de la iglesia. Las monedas que se tiraron, los globos que artificiosamente contenian infinidad de aves, que libres de la prision se remontaron, llevando á las regiones mas distantes, la noticia del feliz reinado de nuestro esclarecido rey el Sr. D. Carlos II. Fue este plausible dia, el 8 de Setiembre del año de los seis; ya el dia 31 de Mayo, habia

la real audiencia solemnizado el recibimiento del real sello, que se entregó á D. Juan de Aguilar, como canceller, y el antiguo se fundió en presencia del Sr. D. Juan de Bolívar, y del fiscal, Dr. D. Gerónimo de Luna, y su plata se entregó á D. Diego de Salazar y D. Tomás Muñoz, tesorero y contador, quienes se hicieron cargo de su peso, que fué el de dos marcos y cinco onzas.

5. Habiendo fallecido, como vimos, el señor obispo Colmenero, el cabildo eclesiástico ocurrió á su Magestad, impetrando de su acostumbrada piedad, hiciese gracia á la iglesia, de la tertia vacante, para que su importe se erogase en la fábrica material de su iglesia catedral, porque aunque estaba acabada, le faltaban las torres y aquel aseo necesario para su mayor culto, y de hecho su Magestad concedió lo que se le pedia, como lo ha practicado siempre, así con aquella iglesia catedral, como con otras, y tambien con las de los regulares de toda la América, y algunas veces ha aplicado dicha tertia vacante á los obispos sucesores, cuando la otra tertia, que por lo comun siempre les ha dado, ha parecido insuficiente para soportar los costos de sus bulas y caminata: así lo hizo con el Sr. Dr. D. Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, cuando le promovió (en 30 de Octubre de 1666), del obispado de Guatemala para el de la Galicia, y refiere su Magestad, haber el cabildo eclesiástico, dádole gracias por la concesion de dicha tertia vacante, é impetrádole la nueva gracia de los dos novenos, que siempre se reservan en los repartimientos á su Magestad, conforme á la ereccion de las iglesias.

6. Ya en dicho año de 666, como se ha dicho, se hallaba de obispo de aquella iglesia el venerable Dr. D. Francisco Verdin de Molina, quien como celoso pastor, la

gobernó con acierto hasta el de 674, que fué promovido para el obispado de Michoacan, y hubiera su iglesia padecido lamentable orfandad, si al mismo tiempo de su promoción no hubiera la Providencia divina llevado al Sr. Dr. D. Manuel de Santaacruz por prelado sucesor, tan á un tiempo, que en el pueblo de Chapala se detuvo dicho Sr. Santaacruz, entretanto el Dr. Verdin disponia su viaje, de suerte que con la ausencia del uno, y presencia del otro, no se verificó vacante, sino que como en el compuesto, la introducion de uno fué la expulsion del otro. Pocas noticias he adquirido del Illmo. Sr. D. Francisco Verdin, porque como Guadalajara solo fué el lugar de ensayo para entrar en el gobierno de la iglesia de Michoacan, se ha reservado el epilogar sus hechos á mejor pluma, que lo será sin duda la que pudo cortarse delicada en aquel obispado, en donde aun los indios las cortan de sus ramilletes, volátiles aves que se llaman chuparosas, y de otras de colores, y con primor forman imágenes de pluma, echando tan sutiles líneas y sombras de colores tan naturales, que los mas diestros pintores no se atreven á la imitacion, con su antigua artificiosa invencion. Y aunque, como digo, carezco de materiales, no por eso omitiré de dicho señor, la memoria que el obispado hace, agradeciéndole que sacase á luz y descubriese el tesoro nunca bien aplaudido, la riqueza nunca bien ponderada, y el bien nunca bien reconocido, que en sí contiene el reino de la Galicia, el que recibia benignas influencias, y sus moradores copiosos beneficios, y aunque los estimaban como de la mano divina, ignoraban el arcaduz por donde se comunicaban; y como al prelado incumbe rendir las gracias por el bien que recibe su familia, su comunidad y sus feligreses, por eso el Sr. Verdin procuró indagar el origen y mano

que á su obispado favorecia: oia la vecin-glera fama de los milagros que hacia la imágen de Nuestra Señora de San Juan; sabia que la celebridad de aquel santuario tenia su origen desde el tiempo del Sr. Dr. D. Leonel de Cervantes, cuya devocion la expuso al público sacándola de un hospital, en que la negligencia ó descuido la tenia, hizo eco á la veneracion en que la tuvo su antecesor el Sr. Colmenero, fabricándole templo, y determinó darle á dicha imágen la autoridad que pueden los señores obispos, segun el Concilio de Trento, exponiéndola al público como milagrosa.

7. Dió comision al Br. D. Juan Gomez Santiago, para que averiguase el origen y milagros de dicha imágen, los que despues autorizó, declarándola por milagrosa, y así de lo que resulta de dichas informaciones, como de lo que trae el padre Tello, diré en breve lo que en sustancia he podido epilogar, para que quien leyere esta historia, no eche ménos parte tan apreciable que la ennoblee.

8. Es la imágen de talla, y su pasta parece quito (que es un palo muy esponjoso que hay en Michoacan); su hechura es de la Concepcion, su tamaño de mas de una tercia; su origen, dice el padre Tello, fué haberla llevado el padre Fr. Antonio de Segovia, primer custodio de la que hoy es provincia de Santiago de Xalisco de San Francisco, así como tambien llevó la otra imágen de Nuestra Señora de Zapopan, y así podemos computar ser tan antigua esta imágen como la otra, y ambas tanto como la ciudad de Guadalajara, quedando la una al Oriente con alguna inclinacion al Norte, á distancia de treinta leguas, y la otra al Poniente de Guadalajara, á distancia de poco mas de una legua, con la misma inclinacion al Norte, que es la de Zapopan. Constó de las informaciones, haber estado Nuestra

Señora de San Juan comida de polilla, y desechada en la sacristía del hospital de aquel pueblo; y que habiendo pasado por él un maromero con su mujer y dos hijas, se puso á adiestrar á dichas sus hijas en suertes, para que grangeasen para su manutencion, y caminaba para Guadalajara, y al dar vueltas sobre dagas, se mató la una. Déjase entender el sentimiento de sus padres, mas no tuvieron que hacer otra cosa que amortajarla, y puesta en la capilla para sepultarla, se juntaron muchos indios ó indias, y una de ellas llamada Ana Lucía, * lastimada de las lágrimas de los padres de la niña, les dijo: que si la ahupille (quiere decir señora), quisiera le diera la vida, y entrándose en la sacristía, sacó la imágen, púsola sobre los pechos de la difunta, y al punto se movió, y cortándole con presteza las ligaduras, le quitaron la mortaja, y se levantó buena y sana, llenando de admiracion á los presentes.

9. Decia Ana Lucía (segun testimonia el Br. D. Juan Contreras Fuertes, capellan del santuario, el año de 631), que siendo su marido sacristan de aquel hospital, ella madrugaba todos los dias para ir á barrer la iglesia, y hallaba dicha imágen en la peana del altar; la cogia, y otra vez y muchas la entraba á la sacristía, porque siempre la hallaba en la iglesia, y es que la Señora queria comunicar su proteccion al pueblo y al reino todo. Agradecido el padre de la niña del milagro que hizo con su hija, pidió á los indios le dejasen llevar la imágen á Guadalajara, para darla á algun escultor á que la compusiese por estar maltratada, y aunque con resistencia, especialmente de la india, vinieron en ello.

10. Prosiguieron su viaje los maromeros para Guadalajara, y en la misma noche que llegaron, entraron en la casa en donde

* Copia del Sr. Garcia, Luisa.

se hospedaron, dos mancebos, preguntando si habia algo de pintura ó escultura que retocar: alegre el volatin de tan buena y pronta ocasion, entregó la imágen; es cierto que en estas entregas, sin precaver el riesgo, hay que admirar por qué pudo la india Ana Lucía temer que el maromero se apoderase de prenda á quien tanto debia, y él pudo temer perder alhaja de tanta estima, y no darla á mancebos que no conocia. El dia siguiente volvieron á la puerta los mancebos, tan de mañana, que el maromero todavia dormia, y despertándole la huésped, diciéndole allí tenia compuesta la imágen, lo tuvo á sueño, y admirando la belleza y prontitud, la miraba y remiraba por certificarse de la identidad, y satisfecho de su duda, mandó recado cortesano y de agradecimiento á los mancebos, para que aguardasen miéntras se levantaba, ó dijese lo que su trabajo valia para remunerarlo; pero ya se habian ido, y nunca se supo quiénes fueran.

11. Gozoso el maromero de la belleza de la imágen, volvió en persona al pueblo y la entregó á los indios, refiriéndoles su renovacion y modo, y desde entónces la colocaron en el altar mayor, y comenzó á divulgarse la fama de milagrosa, acudiendo de todo el reino á venerarla. El rostro de esta sacratísima imágen es aguileño, los ojos grandes, rasgados y negros, el color encendido trigueño, y algunas veces se deja ver pálido y tambien denegrido, y otras tan llena de resplandores, que no se le distinguen las facciones; nacen las luces de una estrella que se le ve, ya en la frente, ya en la barba, y lo que mas admira es, que á un mismo tiempo la ven unos de un color y otros de diverso. Para tenerla preservada y tocarla con decencia, está adentro de un vaso de plata, que le da algun mas cuerpo hasta media vara.

12. Llamánla «Roba corazones,» y lo comprueban con las demostraciones que hacen los fieles en los lugares adonde ocurre la peregrina en demanda, pues aunque concurren otras, siempre se lleva las atenciones la imágen de Nuestra Señora de San Juan. Celébrase su fiesta el dia 8 de Diciembre, que es el en que la iglesia solemniza el misterio de la Concepcion, y es tanto el concurso, no solo de los vecinos, como Lagos, Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara y demas del obispado, sino de las otras ciudades de Valladolid, México y Puebla, que parece un enjambre de ovejas, y todos llegan con tal devocion, que á distancia de dos ó tres leguas, desmontan de sus caballos, y á pié, y muchos descalzos, entran acompañados, sin duda de ángeles, segun la armoniosa consonancia de voces ó coros con que saludan á tan soberana reina.

13. Una niña de cuatro años, estando moribunda en el dia vispera de la fiesta, prorumpió admirada diciendo: ¡cuánta gente veo que viene por los campos á la fiesta de la Virgen, y cuántos ángeles les acompañan! y murió dentro de poco. Bien se conoce la devocion, pues en aquel dia, segun testificó el padre capellan, se gastaron mas de mil ochocientas formas, esto fué en el año 693, en cuyo tiempo el pueblo era muy corto; ¿pues que será el dia de hoy que está tan poblado de españoles que parece una competente villa? Y sin embargo, es tanto el concurso, que una pieza ó cuarto de seis ú ocho varas, vale veinticinco pesos por solo el tiempo de tres dias, que es lo que la fiesta dura, y no bastando las fábricas, se hacen chozas de zacate en todos sus egidos, en los que las gentes se hospedan, y en las calles y plazas se forman tiéandas, por ser el dia de la mayor feria que se conoce en toda la Nueva-España; y todos, ó los mas, el tiempo que pueden estar en la iglesia es en

pié y con luces en las manos, y no pueden resistir las avenidas de la mucha gente que procura entrar, y aun para oír misa es necesario que en el atrio se celebren sacrificios, en altares portátiles, que para este efecto se ponen.

14. Los votos que ofrecen los que van, no solo en este día, sino todo el año á novenas, son cuantiosos, lo que se acredita de lo gastado en la fábrica del templo, que le dedicó el Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, que es de bóvedas, muy capaz y alegre: el cementerio lo fabricó dicho Illmo. Sr. Verdin, y las pulidas torres el Illmo. Sr. Garavito; tiene dos tronos de plata, frontal, sagrario, tabernáculo, blandones grandes y pequeños, duplicados cirtiales, incensarios, acetre, andas, diez y seis lámparas, cincuenta y ocho candeleros, cuarenta y ocho pebeteros, doce perfumadores, jarras, brasero, palabrarios, mecheros, custodia, cálices, copones, platillos con vinageras; corazones, ojos, piernas, brazos, pechos, cabezas, manos y cuerpos enteros de plata, no son de ménos estima las demas preseas de oro y piedras preciosas, que dicho capellan refiere en inventario que remitió el año de 693, al señor obispo Garavito, pues eran cincuenta y tres sortijas, mas de veinte joyas, y otros tantos pares de zarcillos, muchos hilos de perlas, manillas y pulseiras, tres coronas, la una de diamantes y las otras dos de granos de mucha estima, muchos vestidos de ricas telas, y cuatro bordados de perlas y piedras preciosas, y la sacristía proveida de muchos y costosos ornamentos.

15. La advocacion es de Nuestra Señora de San Juan, porque así se llama el pueblo, y suelen llamarle de Lagos, por estar situado en territorio de aquella villa: celébrase la fiesta con grande magnificencia, por los mayordomos á quienes les cabe

la suerte, y entran en ella los hombres acaudalados de todos estos reinos de la Nueva-España, Galicia y Vizcaya, y con tanto aprecio la reciben, que al primero que lleva la noticia le dan considerables albricias, y en las invenciones de fuegos gastan por lo comun mas de mil pesos, de lo que se puede colegir el gasto de mesas francas para los eclesiásticos y personas de distincion que concurren, y siempre dejan á dicha Señora una alhaja correspondiente al empeño con que desde México, Zacatecas y demas partes, van en persona con sus familias á celebrarle.

16. Los milagros son tantos, que de solo los averiguados pudiera formarse un crecido volumen, en los que son muchas las resurrecciones de muertos, enfermos repentinamente sanos, ciegos con vista y otros, que especialmente cada año se vocean en aquel santuario. De la ciudad de México pasó un ciego á pedir vista, y volviendo con ella, estando en Querétaro, reflejó no haber pedido con la calidad de si le convenia, y desde dicha ciudad volvió al santuario, reformó su pedimento, y se volvió ciego; pero mas alegre que cuando tuvo vista.

17. Fabricanse de tierra, panes pequeños como de cera de agnus, y en ellos se esculpe la imagen de Nuestra Señora, y se reparten muchas cargas, y con esta tierra se experimentan milagros continuados, porque en ella está recopilada la medicina contra todas las enfermedades y animales ponzoñosos, de suerte que es como el maná, y por eso cuando las mujeres preñadas sienten mocion que indique aborto, por la eficacia con que apetecen este ó el otro manjar, comiendo tierra de la Virgen de San Juan, sacian su apetito, como si comiesen lo que deseaban.

18. Ha sido el santuario el objeto de todos los señores obispos, y por eso viendo

el Sr. D. Nicolás de Cervantes ser tumultuario el concurso, determinó que en la procesion no se sacase la imagen original, y habiéndose hallado en dicha fiesta, advirtió que sin embargo de ser capaz la iglesia, no podia la gente que acude en solo la víspera y dia, lograr la felicidad de verla y adorarla, y que por eso se detenian muchos, determinó se fabricase otro nuevo y anchuroso templo, el que hoy se está acabando y será uno de los mayores y suntuosos de toda la América.

19. No quiero omitir el cómo la imagen peregrina que se llevaba á todas las ciudades, era sustituida de la original hasta en el hacer milagros. Antonio de Almaraz, hombre rico y devoto de la Virgen de los Remedios (santuario cerca de México) y hacendero de la jurisdiccion de Güichipa, saliendo el año de 647 una legua de su hacienda con todos sus operarios, á recibir á la Virgen, imagen peregrina de San Juan, llamó á un indio que estaba arando, quien no quiso dejar su ocupacion, y dentro de breve espacio iba toda la cuadrilla llevando en procesion á la Virgen, y salieron al encuentro dos indizuelos llorando la repentina muerte de su padre, á quien habia mordido una vívora: lleno de fé el amo, hizo le llegasen la Señora y se la pusiesen encima; al punto el muerto se levantó sano, y luego se halló la vívora muerta. Agradecido Almaraz, propuso fabricarle capilla en su hacienda y dotarle lámpara; mas con la condicion de que se le habia de dar la imagen. El hermano demandante ofreció volver con licencia del señor obispo, puesto que dicho Almaraz prometió mandaria hacer otra con la que demandase, en cuya conformidad, puso en ejecucion la fábrica, y acabada á los cuatro años, volvió el hermano con la imagen, la que con grande júbilo recibió el devoto; mas al dia siguien-

te la desconoció y le hizo cargo á dicho hermano del engaño, quien le confesó no ser la imagen, y se disculpó refiriéndole la causa de no cumplirle lo prometido.

20. Y fué que andando en su demanda en la ciudad de la Veracruz, á tiempo que el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox estaba para embarcarse para España, vió la imagen, y sin duda le robó el corazon, por lo que llevado de su devocion, se llevó la imagen, dándole al hermano otra que mandó hacer semejante, la que vistió ricamente, y á mas le dió al hermano una libranza para el santuario, de mil pesos. Allá en España no dudo se habrá dado á conocer la Señora de San Juan, peregrina, que llevó el Sr. Palafox, como en Guadalaxara se conoce la que dicho señor dejó por sustituta. No se dió por satisfecho Almaraz, y así á otra imagen dedicó su templo, dejándola por heredera el resto de su caudal á Nuestra Señora de los Remedios.

21. Volvióse el demandante con su imagen peregrina, y no sé si el mismo ú otro, al cabo de años, fué á dar con ella á la hacienda de Toluquilla, valle inmediato á Guadalaxara, que en parte pertenecia á Robles, en donde murió dicho demandante, que se llamaba Blas Adriano, y dejó la imagen y limosna con el encargo de que una y otro se remitiese á manos del vicario de dicho santuario, que siempre lo es uno de los prebendados de la iglesia catedral de Guadalaxara; y cumpliendo el dueño de la hacienda con el encargo, remitió la limosna, quedándose con la imagen hasta que fuese luego el demandante por ella, lo que no se verificó, porque el capellan del santuario le dejó á dicho bienhechor la imagen, por corresponderle la piedad que tuvo y ejercitó con dicho Blas Adriano, y devocion á la Señora. Así lo referia D^a Magdalena de Robles, haberle oido á sus padres; y habien-

do D. José de Robles su hermano, dado al convento que se estaba fundando en Guadalupe, de religiosas recoletas de San Agustín, intitulado «Santa Mónica,» veinte mil pesos, la dicha D^a Magdalena fué una de las primeras fundadoras, y llevó consigo dicha imágen.

22. Y se conoce ser sustituta de la peregrina milagrosa de San Juan, porque ha hecho también milagros, aunque de ellos no se ha recibido jurídica informacion. Notorio á todos los que conocimos á D. Martín de Santacruz, persona de calidad y estimada por su sólida virtud y ejemplar vida, que llegó á estar gravemente accidentado y demente furioso, por espacio de dos años, y no bastando los muchos remedios humanos que se le hicieron, acordó una hija religiosa que tenia en dicho convento, el que se le llevase la imágen de Nuestra Señora de San Juan; consiguiólo de la prelada, porque deseaba la salud de dicho D.

Martin, como que en su casa habia el padre Feliciano Pimentel, de la Compañía de Jesus, fundador de dicho convento, recogido á las primeras niñas que fueron las primeras piedras de dicha recoleccion. Lo mismo fué ponérsela delante á D. Martin la imágen, á tiempo que estaba en su mayor furia, que hincarse de rodillas saludándola en todo su juicio, y como si el tiempo de su locura no hubiera sido mas que un breve paréntesis á sus negocios, así prosiguió en ellos por algunos años, asistiendo como mayordomo y procurador del colegio de la Compañía de Jesus, profesando ántes de morir, la regla de esta sacratísima religion, dejando tan buen olor de sus virtudes, que no dudo llenará muchas planas en las crónicas que acostumbran las religiones sacar á luz cuando conviene, que es por lo comun cuando falta la memoria en los mas de los que conocieron á los sugetos dignos de ella.

CAPITULO LXXII.

Sucedén en la presidencia el Dr. D. Antonio Alvarez de Castro, y despues D. Francisco Romero Calderon; y por un religioso de la provincia de Santiago de Xalisco se descubre el nuevo reino de la Extremadura ó Coahuila; entra en el el Sr. obispo Santacruz, y en virtud de la comision de la audiencia providenciá su pacificacion.

1. Habiendo sucedido á D. Antonio Alvarez de Castro en la presidencia, el Dr. D. Francisco Romero Calderon, continuó en su gobierno el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel de Santacruz, natural de Palencia, en Castilla la vieja; era hijo de D. Mateo Fernandez Santacruz y de Doña Antonia Sahagun, fué colegial de Cuenca, magistral de Segovia, electo obispo de Chiapa, y ántes de ir á servir su obispado, fué promovido para el de Guadalupe: detúvose en Chapa y Tlaxomulco, pueblo distante de la ciudad cinco leguas, desde la dominica *in pasione*, hasta la dominica *in albis*, del año de 675; recibió sus bulas el dia 19 de Julio del año de 676, pasó á México el dia 24 de Agosto, en donde le consagró el Illmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, y habiéndose vuelto á su iglesia, determinó salir á su visita con ánimo de pasar al reino de la Nueva-Extremadura, que es la provincia de Coahuila, de cuya reduccion darémos noticia.

de Lários, natural del pueblo de Zaulan, sugeto de conocida virtud; tenia una hermana en Durango, capital de la Vizcaya, mas de 100 leguas distante, y á instancias de la susodicha, fué con licencia de su provincial á darle el consuelo con su vista, y luego procuró restituirse á su ministerio. Salió de Durango, y á dos jornadas se halló en el campo con dos indios flecheros y gentiles; entendió el padre le salian á robar, mas ellos con ademanes de rendidos, le hicieron deponer el susto, y por señas le dijeron ser de tierras distantes, que habia muchas indios y que eran mansos, tenian buenas tierras, y le rogaban fuese con ellos, porque querian les echase agua en la cabeza. Todo esto apenas podia entender el padre, y así trataba de seguir su viaje, que era de entre Norte Poniente para su Oriente, pero los indios le hacian tiro para la parte que ellos guiaban, que era para el Norte. Bien sabia dicho padre que estaba cerca la provincia de Zacatecas; pero tuvo á bien dedicarse á ir donde los indios le llevasen, y dejarse en un todo en las manos de Dios. Comenzó á caminar y observó el regocijo de sus indios, y por mas asegurar del pueblo de Atoyac, el padre Fr. Juan se, despachó un expreso á su provincial,

BIBLIOTECA CENTRAL